



Ven riesgo al no ampliar tamiz natal

Decisión de Cámara Baja amenaza vida de niños: diputados y expertos

**ALELHÍ SALGADO
Y MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

La decisión en la Cámara de Diputados de no ampliar el llamado tamiz natal pone en riesgo la esperanza de vida de millones de niños mexicanos, sobre todo de familias de bajos recursos que no tendrán una atención oportuna, alertaron diputados federales y pediatras.

Asimismo, exigieron garantizar recursos suficientes para el tamizaje metabólico ampliado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

El 28 de junio, Morena y sus aliados en San Lázaro —el PT y el PVEM— enviaron a la congeladora un dictamen para ampliar el tamiz metabólico de siete a 73 enfermedades, como el hipotiroidismo congénito.

| NACIÓN | A7

ADVIERTEN RIESGOS DE NO AMPLIAR TAMIZAJE

Salud de millones de niños corre peligro **al no extender prueba natal de siete a 73 enfermedades**: diputados federales y pediatras

Texto: **ALELHÍ
SALGADO
Y MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx



La esperanza de vida de millones de niños mexicanos, sobre todo de bajos recursos, está en riesgo con la decisión política de no ampliar el llamado tamiz natal de siete a 73 enfermedades, alertan diputados federales y pediatras, quienes consideran que ello impedirá una atención temprana y oportuna para los menores que pudieran enfrentar un padecimiento.

Asimismo, exigieron recursos suficientes para el tamizaje metabólico ampliado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

El 28 de junio pasado, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, el PT y el Verde Ecologista, enviaron a la congeladora legislativa un dictamen para realizar el tamiz metabólico ampliado en recién nacidos, para diagnosticar y tratar oportunamente 73 enfermedades, como el hipotiroidismo congénito, la fenilcetonuria, la hiperplasia suprarrenal, la fibrosis quística o defectos de síntesis, ingesta de vitamina B12 materna, enfermedades de hemoglobina y padecimientos raros, entre otras.

El dictamen precisa que, de acuerdo con la Federación Mexicana de Enfermedades Raras (Femexer), 7 millones de personas en nuestro país sufren de estos padecimientos, 80% de ellos por causas genéticas, y señala que se tratan de males crónicos graves que en muchas ocasiones tienen un elevado peligro de muerte y pueden manifestarse desde el nacimiento, durante la infancia o en la edad adulta.

Se preveía que el dictamen, que integraba iniciativas de legisladores de Morena, PRI, PAN, PVEM y Movimiento Ciudadano, fuera aprobado en la Comisión de Salud para que se discutiera en el pleno de la Cámara Baja una vez que iniciara el próximo periodo ordinario de sesiones,

que arrancará el próximo 1 de septiembre.

Sin embargo, de último momento, el documento ya no fue discutido porque fue bajado por los legisladores morenistas, petistas y pevemistas, a pesar de los reclamos de los diputados de oposición.

Consultado por EL UNIVERSAL, el médico y diputado panista, Éctor Jaime, dice que anualmente se destinan 87 millones de pesos al tamiz neonatal que se realiza actualmente y que únicamente detecta siete padecimientos.

Con el ampliado, se requería presupuestar 83 millones de pesos más, lo que fue rechazado por la bancada guinada, que encabeza Ignacio Mier Velazco.

“Está en riesgo la salud de miles de niños, quienes quedarían sin posibilidades de ser diagnosticados y tratados a tiempo”, advierte el legislador del blanquiazul, quien asegura que atrasar el diagnóstico podría provocar la muerte de algunos niños o secuelas permanentes en otros.

Para ejemplificar, comenta que si un niño nace con hipotiroidismo y no es tratado adecuadamente, puede quedar con daño cerebral irreversible. “Esto es un problema grave, además de costoso para el sistema de salud y para la familia”, considera.

Destaca que el tamiz neonatal ampliado se realiza actualmente en hospitales del IMSS, del ISSSTE y Pemex, pero no en los que pertenecen a la Secretaría de Salud.

“Estamos hablando que los bebés de las familias más pobres perderán la oportunidad de ser diagnosticados a tiempo. Por eso, lo que sugiero es que acudan a cualquier

laboratorio para realizar el tamiz ampliado, pues hacer esto permite que el menor sea tratado a tiempo”.

Para el integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el no aprobar ese dictamen “fue un acto criminal, deleznable que perjudicará a las familias que no cuentan con seguridad social”.

La pediatra Carolina Guerrero detalla que la prueba se realiza entre el tercer y el quinto día del nacimiento del bebé, a través de una punción en el talón. ●

ÉCTOR JAIME

Diputado federal del PAN

“Está en riesgo la salud de miles de niños, quienes quedarían sin posibilidades de ser diagnosticados y tratados a tiempo”

“Estamos hablando que los bebés de las familias más pobres perderán la oportunidad de ser diagnosticados a tiempo”